

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2020/3510 *Aprobación del Proyecto de Actuación para la construcción de una Planta de Tratamiento de RCD's.*

Edicto

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

Hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en la sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2.020, adoptó el siguiente acuerdo:

2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN "PLANTA DE TRATAMIENTO DE RCD's EN PARAJE MATARRATAS, POL. 6. PARC. 3", PROMOVIDO POR EXCAVACIONES LOS TRES SOCIOS, S.L.

Se informa a la Corporación que, tras la tramitación del correspondiente expediente, se ha emitido INFORME FAVORABLE de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en relación con el proyecto de actuación "Planta de tratamiento de RCD's en Paraje Matarratas, pol. 6. parc. 3, de este Término Municipal, cuyo promotor es Excavaciones los Tres Socios, S.L., con C.I.F. nº B23214471.

En base a ello y quedando justificado el interés económico y social de la actuación y la necesidad de su implantación en suelo no urbanizable, se propone al Pleno la aprobación del citado Proyecto de Actuación.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de actuación "Planta de tratamiento de RCD's en Paraje Matarratas, pol. 6. parc. 3, de este Término Municipal, cuyo promotor es Excavaciones los Tres Socios, S.L., con CIF nº B23214471.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1.f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.